

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2023

Respetado(a) Usuario(a):
JOAQUIN ALBERTO ALVAREZ MONSALVE
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CONCORDIA
Concordia (Antioquia)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 24-01-2024 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Salud
Departamento	Antioquia
Municipio	Concordia
Entidad	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CONCORDIA
Nit	890907297
Nombre funcionario	JOAQUIN ALBERTO ALVAREZ MONSALVE
Dependencia	GERENCIA
Cargo	GERENCIA
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	69
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	SE CUENTA CON MANUAL DE PROCEDIMIENTOS APROBADO PARA EL MANEJO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION, ADEMAS CADA EQUIPO MANEJA CLAVE DE SEGURIDAD. SE REALIZA TRAZABILIDAD DE CAMBIOS REALIZADOS
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	NO SE HA PRESENTADO EL EVENTO
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://www.hospital-concordia.gov.co/

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (57) 10-7868220

ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co



Se ha enviado una copia al correo registrado: gerencia@hospital-concordia.gov.co



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior